

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30113 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 556/2019 - O.

NIG: 0801947120198006385.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 17 de junio de 2019.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad dé concurso. TCUK RETAIL, S.L., con CIF B66292616 y domicilio en Carretera Sant Cugat 63, 29-34. 08191 Rubí (Barcelona).

Barcelona, 21 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A190039845-1